

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.** 0 4 4**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero del Cantón AMBATO el 15 de Noviembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **PILLARO EXPRESS S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.652 de 06 de Diciembre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PILLARO EXPRESS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **- 6 DIC. 2013**

**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

Exp. Reserva 7505735
Nro. Trámite 5.2013.484
EMR/

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO**
Razón de Inscripción

25

CERTIFICO Que la presente escritura de Constitución de la Compañía PÍLLARO EXPRESS S.A. y la Resolución Número SC.DIC.A.13.644 de fecha 6 de Diciembre 2013 de la Superintendencia de Compañías, quedan inscritas con esta fecha en el Libro de Registro Mercantil (Compañías), bajo la partida número CINCO (5) Píllaro, 12 de Diciembre del 2013.-


Registro de la Propiedad
Píllaro
Dr. Gustavo Tapia
Registrador de la Propiedad

Responsable: E.N.



[Faint handwritten text or signature in the bottom left corner]